



**Fundación
Justicia Social**

Teléfono: 606 2529
Calle 74 No. 15-80
Interior 2 Oficina 702
Bogotá, D.C. - Colombia

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL

En Bogotá D.C., siendo las 7:00 am del día martes 2 de febrero de 2021 se reunieron en la calle 74 No 15-80 interior 2 oficina 702 los señores: **Eileen Genny Aguilar García, Alejandra Paola Polanco Aguilar, y Jairo Hernán Polanco Giraldo** integrantes de la Asamblea General de la **FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL** previa convocatoria efectuada por la Doctora Eileen Genny Aguilar García en su calidad de representante legal, convocatoria efectuada de manera escrita a cada uno de los presentes, fechada 12 de enero de 2021, es decir, con más de diez días de antelación, a la cual se adjuntaron: Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020, incluyendo las Notas a los mismos; Informe de Gestión por el año 2020; y Proyecto de Presupuesto para ejecutar en la vigencia 2021.

Se procedió a nombrar como presidenta y secretario de la misma a Eileen Genny Aguilar García y Jairo Hernán Polanco Giraldo, identificados con cédulas de ciudadanía números 41.790.638 y 19.285.326 respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos, jurando cumplir fielmente con los deberes del mismo.

VERIFICACIÓN DE QUORUM

El secretario de la reunión hizo llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la asistencia de tres (3) personas citadas y contestaron:

EILEEN GENNY AGUILAR GARCIA
C.C. 41.790.638

ALEJANDRA PAOLA POLANCO AGUILAR
C.C. 1.032.390.267

JAIRO HERNAN POLANCO GIRALDO
C.C. 19.285.326





**Fundación
Justicia Social**

Teléfono: 606 2529
Calle 74 No. 15-80
Interior 2 Oficina 702
Bogotá, D.C. - Colombia

Por lo tanto, hay quorum válido para decisiones.

Seguidamente el secretario puso en consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura, estudio y aprobación de los Estados Financieros por el año 2020 y sus correspondientes notas,
- 2.- Lectura, estudio y aprobación del Informe de Gestión del 2020,
- 3.- Lectura y aprobación del Informe del Revisor Fiscal,
- 4.- Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto para el 2021,
- 5.- Propositiones y varios.

Aprobado el orden de del día procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

- 1.- La Directora presenta los Estados Financieros (enviados con la citación) recordando a los presentes la naturaleza de SIN ÁNIMO DE LUCRO de la Fundación. Luego de la aclaración los Estados Financieros por el año 2020 fueron aprobados por los presentes.
- 2.- La Doctora Eileen Genny Aguilar G. lee su Informe de Gestión del año 2020 que fue aprobado por los presentes.
- 3.- Se da lectura al Informe del Revisor Fiscal que es aprobado por los presentes.
- 4.- La Directora presenta el proyecto de presupuesto para el año 2021 indicando a los presentes que para este año solo se presenta presupuesto de gastos, que son el mínimo en que se deberá incurrir con el objeto de mantener la entidad funcional; aclara que no considera pertinente presupuestar ningún ingreso, porque a la fecha no se vislumbra posibilidad de obtenerlo.



FUNDACION JUSTICIA SOCIAL

LDEA : ACTAS

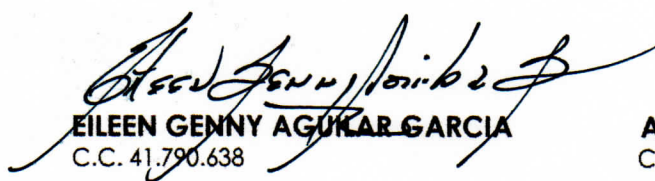

**Fundación
Justicia Social**

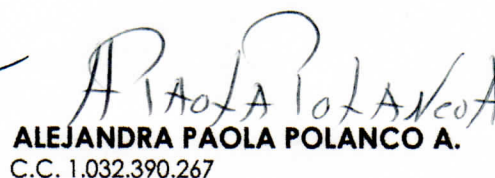
Teléfono: 606 2529
Calle 74 No. 15-80
Interior 2 Oficina 702
Bogotá, D.C. - Colombia

Sometida a consideración la presente acta fue aprobada por los asistentes.

Siendo las 8:15 a.m. se dio por terminada la reunión.

Para constancia se firma por todos los participantes en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia.


EILEEN GENNY AGUILAR GARCIA
C.C. 41.790.638


ALEJANDRA PAOLA POLANCO A.
C.C. 1.032.390.267


JAIRO HERNAN POLANCO GIRALDO
C.C. 19.285.326





Fundación
Justicia Social

Teléfono: 606 2529
Calle 74 No. 15-80
Interior 2 Oficina 702
Bogotá, D.C. - Colombia

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL

En Bogotá D.C., siendo las 7:00 am del día martes 9 de febrero de 2021 se reunieron en la calle 74 No 15-80 interior 2 oficina 702 los señores: **Eileen Genny Aguilar García, Alejandra Paola Polanco Aguilar, y Jairo Hernán Polanco Giraldo** integrantes de la Asamblea General de la **FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL** previa convocatoria efectuada por la Doctora Eileen Genny Aguilar García en su calidad de representante legal, convocatoria efectuada de manera escrita a cada uno de los presentes.

Se procedió a nombrar como presidenta y secretario de la misma a Eileen Genny Aguilar García y Jairo Hernán Polanco Giraldo, identificados con cédulas de ciudadanía números 41.790.638 y 19.285.326 respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos, jurando cumplir fielmente con los deberes del mismo.

VERIFICACIÓN DE QUORUM

El secretario de la reunión hizo llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la asistencia de tres (3) personas citadas y contestaron:

EILEEN GENNY AGUILAR GARCIA
C.C. 41.790.638

ALEJANDRA PAOLA POLANCO AGUILAR
C.C. 1.032.390.267

JAIRO HERNAN POLANCO GIRALDO
C.C. 19.285.326



FUNDACION JUSTICIA SOCIAL

LDEA : ACTAS



**Fundación
Justicia Social**

Por lo tanto, hay quórum válido para decisiones.

Teléfono: 606 2529
Calle 74 No. 15-80
Interior 2 Oficina 702
Bogotá, D.C. - Colombia

Seguidamente el secretario puso en consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1.- Indicación del uso de excedentes de años anteriores.

Aprobado el orden de del día procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

1.- Dando cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, la directora presenta el informe de gestión y los estados financieros del año anterior donde se obtuvo una utilidad de \$ 14.271.993 y el acta de Asamblea General donde se ordena que dichos excedentes se dejan para cubrir los gastos de operación que durante el año gravable 2020 tuviera la entidad.

Igualmente informa, que, dado que no se obtuvieron ingresos por ningún concepto, dichos excedentes fueron utilizados en el pago de los gastos de operación en que se incurrió en la vigencia 2020.

Sometida a consideración la presente acta fue aprobada por los asistentes.

Siendo las 7:35 a.m. se dio por terminada la reunión.

Para constancia se firma por todos los participantes en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia.

EKEEN GENNY AGUIAR GARCIA
C.C. 41.790.638

ALEJANDRA PAOLA POLANCO A.
C.C. 1.032.390.267

JAIR HERNAN POLANCO GIRALDO
C.C. 19.285.326




 Fundación
Justicia Social

 Teléfono: 606 2529
Calle 74 No. 15-80
Interior 2 Oficina 702
Bogotá, D.C. - Colombia

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL

En Bogotá D.C., siendo las 7:00 am del día martes 2 de marzo de 2021 se reunieron en la calle 74 No 15-80 interior 2 oficina 702 los señores: **Eileen Genny Aguilar García, Alejandra Paola Polanco Aguilar, y Jairo Hernán Polanco Giraldo** integrantes de la Asamblea General de la **FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL** previa convocatoria efectuada por la Doctora Eileen Genny Aguilar García en su calidad de representante legal, indicando en el orden del día como único tema a tratar La autorización a la Representante Legal, por parte de la Asamblea General, para que solicite ante la DIAN que la FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta

Se procedió a nombrar como presidenta y secretario de la misma a Eileen Genny Aguilar García y Jairo Hernán Polanco Giraldo, identificados con cédulas de ciudadanía números 41.790.638 y 19.285.326 respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos, jurando cumplir fielmente con los deberes del mismo.

VERIFICACIÓN DE QUORUM

El secretario de la reunión hizo llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la asistencia de tres (3) personas citadas y contestaron:

EILEEN GENNY AGUILAR GARCIA
C.C. 41.790.638

ALEJANDRA PAOLA POLANCO AGUILAR
C.C. 1.032.390.267

JAIRO HERNAN POLANCO GIRALDO
C.C. 19.285.326



FUNDACION JUSTICIA SOCIAL

LDEA : ACTAS

Fundación
Justicia SocialTeléfono: 606 2529
Calle 74 No. 15-80
Interior 2 Oficina 702
Bogotá, D.C. - Colombia

Por lo tanto, hay quorum válido para decisiones.

Seguidamente el secretario puso en consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

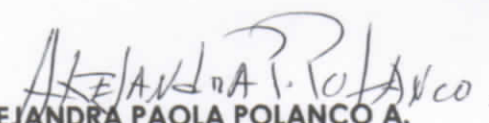
1.- La autorización a la Representante Legal, por parte de la Asamblea General, para que solicite ante la DIAN que la FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIA permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta

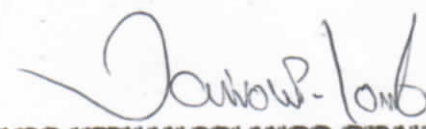
Aprobado el orden de del día procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:
1.- La Directora informa a los asistentes que es un requisito de la DIAN La autorización a la Representante Legal, por parte de la Asamblea General, para que solicite ante la DIAN que la FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIA permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta. Hecha la exposición, todos los presentes, que representan el 100% del quorum, aprueban y autorizan a la directora para que adelante los tramites en cuestión.
Sometida a consideración la presente acta fue aprobada por los asistentes.

Siendo las 7:25 am se dio por terminada la reunión.

Para constancia se firmó por todos los participantes en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia.


EILEEN GENNY AGUILAR GARCIA
C.C. 417.790.888


ALEJANDRA PAOLA POLANCO A.
C.C. 1.032.390.267


JAIRO HERNAN POLANCO GIRALDO
C.C. 119.285.326

